

El Pangui, 20 de febrero del 2019

Señora Ingeniera

Magaly Elizabeth Castro Romero, ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número 070457809-5, domiciliado en la calle Klever Herrera y 10 de agosto, Cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe.

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la junta Extraordinaria de socios, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA LTDA"** para el periodo estatutario de tres años. Usted como Presidente tendrá que cumplir su cargo de acuerdo a las atribuciones y deberes que constan en la escritura pública constitutiva de la compañía celebrada el catorce de septiembre del 2010, Notaria Sexta del cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yantzaza bajo la partida N° 14 y anotada en el Repertorio N° 1559, de fecha veinte y cuatro de septiembre del 2010 y cambio de domicilio celebrado el siete de abril del 2011, en la Notaria Sexta del cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el Pangui bajo la partida N° 33 y anotada en el Repertorio N° 186, tomo 01, de fecha tres de mayo del 2011.

Atentamente,



Ing. Christian Iván Espinosa Luna
GERENTE DE MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA LTDA

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA LTDA**, que se me confiere según el presente nombramiento.

El Pangui, 20 de febrero del 2019



Ing. Magaly Elizabeth Castro Romero
PRESIDENTE DE MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA LTDA

28/02/19 11
N° TRAMITE: 13732-0041-19
DOCUMENTO: Nombriamiento
EXP: 63708



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 10

Fecha de Repertorio: 22-feb-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de febrero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL No. 10 en las fojas 107 a 112 del Tomo 1 celebrado entre: ([CASTRO ROMERO MAGALY ELIZABETH en calidad de ACEPTANTE], [MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA LTDA. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
MAGALY CASTRO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA.LTDA.	1990909683001	67	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

El Panguí, viernes 22 de febrero de 2.019

Impreso a las: 9:14:30

Elaborado por: ESTEFANIA LAPO CABRERA



Dr. Luis Humberto Lejano Tenemea

5* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

0784578095

CEDELA N.º
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CASTRO ROMERO
 MAGALY ELIZABETH
 LUZARDO DE NACIMIENTO
 1987-04-28
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 F
 ESTADO CIVIL
 Casada
 CHRISTIAN IVAN
 ESPINOZA LUNA





INSTRUCCION
 BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
 ESTUDIANTE

823632222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CASTRO VERA GALO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROMERO LOAIZA MAGALY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 ZAMORA
 2011-08-01

FECHA DE EXPRACION
 2021-08-01

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

SECRETARIA

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

003
 AREA IV

003 - 264
 NUMERO

0784578095
 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
 CASTRO ROMERO MAGALY ELIZABETH

ZAMORA CHINCHIPE
 PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

YANZATZA
 CANTON

ZONA 1

YANZATZA
 PARROQUIA




CREI

REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SIEMPRE EN EJERCICIO DE SU
 CIUDADANIA ECUATORIANA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS VOTANTES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

DIRECTOR GENERAL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1990909683001
RAZÓN SOCIAL: MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA LUNA CHRISTIAN IVAN
CONTADOR: AÑAZCO FEIJOO PATRICIA VERONICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/09/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/11/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 20/05/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS. INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: CENTRAL Calle: BENIGNO CRUZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA Referencia ubicacion: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Celular: 0994614106

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulta en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7 ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000483198

Fecha: 21/02/2019 15:07:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1990909683001

RAZÓN SOCIAL:

MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 24/09/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES;
ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: CENTRAL Calle: BENIGNO CRUZ Numero: SN Interseccion: SOR RUFINA
Referencia: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE Celular: 0994614106



Código: RIMRUC2019000483198

Fecha: 21/02/2019 15:07:07 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER
UNIVERSAL DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA "MAGALY CASTRO &
ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL 20
DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la República del Ecuador, provincia de Zamora Chinchipe, cantón el Pangui, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 16h00 hora se reúnen en las oficinas de la Compañía "MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA", Ubicadas en las calles Benigno Cruz s/n y Sor Rufina, los siguientes socios de "MAGALY CASTRO & ASOCIADOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA", 1.- CASTRO ROMERO MAGALY ELIZABETH, propietaria de 300 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 75% del capital social); y 2.- UCHUARI GAONA JOSE DANIEL, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una (que representa el 25% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas general emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Nombramiento del Gerente de la Compañía.
- 2.-Nombramiento del Presidente de la Compañía.

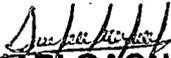
Preside la Junta Universal de socios, la Ing. Magaly Castro, en calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. Christian Espinosa, en calidad de Gerente General. Acto seguido la presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum legal correspondiente, se declara instalada la sesión. La presidencia solicita que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Ing. Christian Espinosa, realiza la lectura del orden del día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO.- Nombramiento del Gerente de la Compañía:** Toma la palabra la Sra. Presidenta quien manifiesta que se debe dar cumplimiento al nombramiento del gerente con la finalidad que realice los tramites respectivos de la compañía con lo cual propone para Gerente de la Compañía al Ing. Christian Iván Espinosa, por lo que la junta general de socios luego de la liberación resuelven por unanimidad: Nombrar como Gerente de la Compañía Ing. Christian Ivan Espinosa Luna. - **SEGUNDO PUNTO: Nombramiento del Presidente de la Compañía:** Toma la palabra el Ing. Christian Iván Espinosa, quien manifiesta que se debe dar cumplimiento al nombramiento del presidente con la finalidad que realice los tramites respectivos de la compañía con lo cual propone para Gerente de la Compañía a la Ing. Magaly Elizabeth Castro Romero, y pone a consideración de la Junta General de Socios, la junta de socios resuelven por unanimidad: Nombrar como Presidente de la Compañía a la Ing. Magaly Elizabeth Castro Romero.-

Por no haber otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 17H00 horas.



ING. CASTRO ROMERO MAGALY ELIZABETH.
SOCIA.



Sr. UCHUARI GAONA JOSE DANIEL.
SOCIO.



ING. ESPINOSA LUNA CHRISTIAN IVAN.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.



ING. CASTRO ROMERO MAGALY ELIZABETH.
PRESIDENTA.